

**Gasoducto conducción en MPB Orihuela – Pilar de la Horadada (antes
gasoducto Guardamar del Segura – Torrevieja – Orihuela – Pilar de la
Horadada) (Torrevieja – Pilar de la Horadada – Orihuela)**

Manuela Raga i Rubio

Publicación digital:

Intervenciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2010

Editores:

A. Guardiola Martínez y F.E. Tintero Fernández
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2012

ISBN: 978-84-695-6558-2

Enlace web:

http://www.marqalicante.com/contenido/int_arqueologicas/doc_137.pdf



Denominación de la intervención:	Gasoducto conducción en MPB Orihuela – Pilar de la Horadada (antes gasoducto Guardamar del Segura – Torrevieja – Orihuela – Pilar de la Horadada)
Municipio:	Torrevieja – Pilar de la Horadada – Orihuela
Comarca:	La Vega Baja / El Baix Segura
Director/codirectores:	Manuela Raga i Rubio y Mavi Lleida Fernández
Equipo técnico:	–
Autor/autores del resumen:	Manuela Raga i Rubio
Promotor:	Gas Natural CEGAS
Nº de expediente:	2010/0770-A
Fecha de actuación:	09-2010 a 11-2010
Coordenadas de localización:	X 696.248 – Y 4.194.951
Periodo cultural:	No se identificó ningún periodo cultural
Material depositado en:	No se recuperó material arqueológico
Tipo de intervención:	Seguimiento arqueológico, excavación arqueológica

Resumen: *La empresa Gas Natural CEGAS nos confió la realización de los trabajos necesarios para valorar la posible incidencia que, del proyecto de construcción del gasoducto Orihuela – Pilar de la Horadada, pudiera derivarse al patrimonio cultural presente en su ámbito de implantación y márgenes de seguridad.*

Palabras claves: *Seguimiento arqueológico, gasoducto, negativo.*

Abstract: *Natural Gas Company CEGAS confided performing the work required to assess the potential impact that the gas pipeline project Orihuela – Pilar de la Horadada, arising cultural heritage present in its area of deployment and safety margins.*

Keywords: *Archaeological monitoring, gas pipeline, negative.*

Desarrollo de la intervención:

La empresa Gas Natural CEGAS nos confió la realización de los trabajos necesarios para valorar la posible incidencia que, del proyecto de construcción “Gasoducto conducción en MPB Orihuela – Pilar de la Horadada (antes gasoducto Guardamar del Segura – Torrevieja – Orihuela – Pilar de la Horadada)”, pudiera derivarse al patrimonio cultural presente en su ámbito de implantación y márgenes de seguridad.

Ese trabajo de campo se realizó tras la obtención de la correspondiente autorización emitida por la Dirección General de Patrimonio de la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana. Este documento es una síntesis del resultado del citado trabajo.

El gasoducto al que se refiere este documento se ha construido entre los términos municipales de Torrevieja, Orihuela y Pilar de la Horadada (Alicante). En el año 2006 ya se desarrolló una prospección, intensiva y sistemática, con la finalidad de determinar si este proyecto resultaba viable desde el punto de vista patrimonial. En aquel año el proyecto tenía su origen en Guardamar del Segura, resultando por lo tanto de mayor longitud que el construido finalmente en esta fase.

Por lo que respecta al tramo sometido a seguimiento arqueológico cabe indicar que en el trabajo de campo (prospección) no se documentó riesgo de afección directa a áreas o elementos de interés patrimonial. Pero, dado que el proyecto se situaba en un entorno en el que podría subyacer la Villa romana de Lo Monte, este hecho se indicó en la correspondiente memoria de prospección, proponiendo como medida de salvaguarda la aplicación de seguimiento arqueológico, medida cautelar que fue determinada por la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana en su Informe Vinculante.

Cabe mencionar que, según los datos que constaban en la ficha de inventario de la Conselleria de Cultura en el momento de realizarse la prospección, existían dos emplazamientos posibles para el yacimiento, sin que, en prospección, se hallasen evidencias ciertas que permitieran delimitar su localización. Posteriormente, una actualización del mencionado inventario propuso un nuevo emplazamiento para la villa romana, situándola en un ámbito ya urbanizado retirado de la banda de paso del gasoducto.

En cualquier caso y en cumplimiento de la normativa vigente, la obra de construcción del gasoducto se realizó, en este tramo, con la aplicación de un seguimiento intensivo a la totalidad de los movimientos de tierra con la finalidad de garantizar que, de aparecer vestigios del yacimiento, éstos serían estudiados adecuadamente.

Ese seguimiento arqueológico se inició una vez recibida la correspondiente autorización para la realización del mismo y tras haber comunicado el inicio de la actividad, con antelación, a los Servicios Territoriales que la habían autorizado. Siguiendo instrucciones de ese permiso, se han remitido informes quincenales a la Conselleria de Cultura, informando del avance y resultado de los trabajos puntualmente.

Asimismo, además del trabajo de seguimiento, se excavaron una serie de sondeos mecánicos, tanto en los terrenos de ocupación temporal (pista de trabajo) como en aquellos de ocupación definitiva (zanja), con la finalidad de obtener más información al respecto del subsuelo objeto de proyecto.

Cabe mencionar que ni durante los trabajos de desbroce, excavación de sondeos o seguimiento a la apertura de la zanja se hallaron restos asociables a la villa romana o a ningún otro yacimiento arqueológico.

Por todo ello se concluye que, si bien este trabajo ha permitido constatar que el gasoducto no ha causado afección a restos de interés, no ha permitido determinar el enclave exacto del yacimiento, por lo que en futuros proyectos a desarrollar en esta misma zona se deberá continuar trabajando con la finalidad de definir, en la medida de lo posible, la localización real del citado yacimiento.



Plano de localización. Hojas topografiadas núm. 935 (1-3), (1-4), (2-3) y (2-4). Los Torres, Pilar de la Horadada, Campomayor y Las Higueras, escala: 1:25.000, del Instituto Cartográfico Valenciano.



Izqda.: apertura de zanja entre los vértices de proyecto V-211 y V-212. Dcha.: veta de roca.



Izquierda: cruce de carretera secundaria. Derecha: V-224. Corte estratigráfico resultante.



Desbroce y apertura de pista entre los cortes V-208 / V-210 y V-216 / V-218.



Izquierda: modificación de trazado. Derecha: sondeos de comprobación.